



## **CENTRO DE ARBITRAJE DR. ALENCAR**

# **TARIFARIO SERVICIO DE ARBITRO DE EMERGENCIA**

### **ARTÍCULO 11°**

#### **REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE ÁRBITRO DE EMERGENCIA**

#### **COSTOS DEL PROCEDIMIENTO DEL ÁRBITRO DE EMERGENCIA:**

- El solicitante deberá pagar un importe de S/. 12,500.00 (Doce mil quinientos y 00/100 Soles) más IGV, como tasa administrativa del Centro por concepto de Servicio de Árbitro de Emergencia y, como honorarios del Árbitro de Emergencia el monto de S/. 12,500.00 (Doce mil quinientos y 00/100 Soles) neto; dichos montos podrán ser ajustados por la Secretaría General de Arbitraje, tomando en consideración, entre otras cuestiones la naturaleza y complejidad del caso, así como el tiempo que se estima sería dedicado para emitir la Orden.
- Si la parte que presenta la Solicitud no paga el ajuste dentro del plazo fijado por la Secretaría, la Solicitud será archivada.
- En la Orden el Árbitro de Emergencia decidirá cuál de las partes debe asumir los costos del procedimiento o en qué proporción han de prorratearse entre ellas, lo cual deberá ser considerado por el Tribunal Arbitral al momento de emitir el laudo para que ordene los reembolsos que corresponda.
- En ningún caso procede la devolución de tasa administrativa del Centro por concepto de Servicio de Árbitro de Emergencia.

#### **ASOCIACION CIVIL**

#### **“CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DR. ALENCAR”**

JR. MANUEL CUADROS N° 116 - OFICINA N° 302

CERCADO DE LIMA – LIMA - PERÚ

RUC N° 20600794001

#### **CUENTA DE DEPOSITO:**

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DR. ALENCAR.  
Banco Nación Cta. Cte. N° 00541076522 - CCI N° 018-541-000541076522-35

#### **CUENTA DE DETRACCIÓN:**

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DR. ALENCAR.  
Banco Nación Cta. Cte. N° 00541100156 - CCI N° 018-541-00054110015632

TELEFONOS © 968-531565 y 969-614736

E-mail: [alencararbitrajessecretaria@gmail.com](mailto:alencararbitrajessecretaria@gmail.com)

Página web: [ALENCAR-ARBITRAJES.COM](http://ALENCAR-ARBITRAJES.COM)